

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMTEC S. A. SOLUCIONES AMBIENTALES TECNOLÓGICAS

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las dieciséis horas con quince minutos, en la oficina ubicada en Boyacá 1107 entre P. Ycaza y Nueve de Octubre, se reúnen los señores accionistas de la compañía SAMTEC S. A. SOLUCIONES AMBIENTALES TECNOLÓGICAS: Leonardo Washington Quinde Quinde propietario de 400 acciones y Ángel Vicente Salazar Cruz propietario de 400 acciones; todas las acciones tienen el valor de un dólar estadounidense cada una, y son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor José Yagual Ortiz y actúa como secretario el señor Ángel Vicente Salazar Cruz en su calidad de gerente general y representante legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES, por lo tanto las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas.

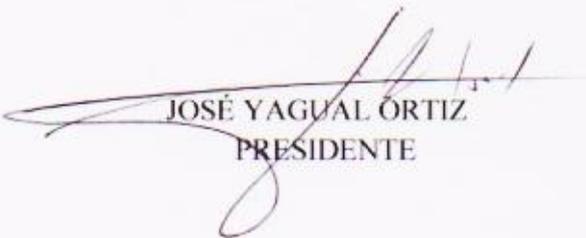
Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía y sus resultados por el ejercicio económico 2012.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el tema en el orden del día, el presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el tema procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debe dejarse constancia de los siguientes documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta
- 3.- Estados Financieros por el ejercicio económico 2012

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



JOSE YAGUAL ORTIZ
PRESIDENTE



ANGEL SALAZAR CRUZ
SECRETARIO